CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2010
"ADQUISICIÓN DE TRAJES DE VUELO Y GUANTES PARA PILOTOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (**UOC**) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero de 2010 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010";* conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 23/10 para la **"Adquisición de Trajes de Vuelo y Guantes para Pilotos"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 53 de fecha [02-junio-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día miércoles 02 de junio del año dos mil diez según consta en el Acta DGUOC Nº 53/10 "**Apertura de Sobres**" del llamado arriba mencionado, con la participación de los siguientes oferentes:

1. **DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA**: monto total ofertado **Gs. 48.750.000** (Guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta mil)
2. **TSB SPORT de Teresa Subeldía**: monto total ofertado de **Gs. 47.850.000** (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta mil).
3. **RAMSES S.A.C.I.:** monto total ofertado **Gs. 49.950.000** (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil).
4. **DESSIC SERVICIOS GENERALES**: monto total ofertado **Gs. 43.350.000** (Guaraníes cuarenta y tres millones trescientos cincuenta mil).

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación, a efectos de descartar aquellas que no

cumplan con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada cada oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifican que los mismos cumplan con lo siguiente:

3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Documento	DISTRIBUIDOR A CHAQUEÑA de María Ida Cattebeke de Ortiz		TSB SPORT de Teresa Subeldía		RAMSES S.A.C.I.		DESSIC Servicios Generales de Dessiree Cruz Viadiu	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Carta Oferta debidamente completado	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Planilla de Precios debidamente Completado	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración Jurada Artículo 40	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración Jurada del Menor	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Poder de Representante o Acta de Constitución de la Empresa.	No Correspon de	-	No Correspon de	-	SI	-	No Correspond e	-

De las verificaciones realizadas al cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación, se puede constatar que las firmas: **DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA; TSB SPORT; RAMSES S.A.C.I.; DESSIC SERVICIOS GENERALES** "cumplen" sustancialmente con los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación; y, en el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que superan la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme a las Planillas de Precios presentadas por los oferentes.

ÍTEM 1y 2 "TRAJES DE VUELO Y GUANTES PARA PILOTOS"

Oferente	Descripción	Procedencia	Cant. Un.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
DESSIC Servicios Generales de Dessiree Cruz Viadiu	TRAJES DE VUELO	USA	30	1.300.000	43.350.000
	GUANTES PARA PILOTOS	USA	15	290.000	
TSB SPORT de Teresa Subeldía	TRAJES DE VUELO	USA	30	1.500.000	47.850.000
	GUANTES PARA PILOTOS	USA	15	190.000	
DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA de María Ida Cattebeke de Ortiz	TRAJES DE VUELO	USA	30	1.500.000	48.750.000
	GUANTES PARA PILOTOS	USA	15	250.000	
RAMSES S.A.C.I.	TRAJES DE VUELO	USA	30	1.420.000	49.950.000
	GUANTES PARA PILOTOS	USA	15	490.000	

4.1.- CRITERIOS ECONOMICOS

Tomando en cuenta las tablas comparativas de precios de los bienes objetos de esta licitación, se agrupan las ofertas para verificar los requisitos técnicos, de acuerdo al siguiente detalle:

"TRAJES DE VUELO Y GUANTES PARA PILOTOS"
1) DESSIC Servicios Generales de Dessiree Cruz Viadiu; 2) TSB SPORT de Teresa Subeldía; 3) DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA de María Ida Cattebeke de Ortiz; 4) RAMSES S.A.C.I.

4.2.- CRITERIOS TÉCNICOS:

Se procede a la evaluación técnica, conforme a las muestras presentadas por todos los oferentes:

"TRAJES DE VUELO Y GUANTES PARA PILOTOS"

La firma **DESSIC Servicios Generales de Dessiree Cruz Viadiu:** Conforme a la evaluación realizada por la *Dirección del Programa Aéreo de la Policía Nacional*, no es la recomendada ya que el material con el que es fabricado el traje no reúne las especificaciones para el buen desempeño de los pilotos.

TSB SPORT de Teresa Subeldía: Conforme a la evaluación realizada por la *Dirección del Programa Aéreo de la Policía Nacional*, no es la recomendada ya que el material con el que es fabricado el traje no reúne las especificaciones para el buen desempeño de los pilotos.

DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA de María Ida Cattebeke de Ortiz: Conforme a la evaluación realizada por la Dirección del Programa Aéreo de la Policía Nacional, no reúne las especificaciones técnicas requeridas en la Carta Invitación

RAMSES S.A.C.I.: Conforme a la evaluación realizada por la Dirección del Programa Aéreo de la Policía Nacional, es la más apta, ya que la textura del material con que es fabricado reúne las especificaciones para el buen desempeño de los pilotos.

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y la Adenda N°, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, Anexo 1 –Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa-, se ha constatado que el oferente que ha presentado la oferta más baja posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a)

Economía y Eficiencia: que dice…"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN						
Oferente	**Ítem**	**Descripción**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
RAMSES S.A.C.I.	1	TRAJES DE VUELO	USA	30	1.420.000	42.600.000
	2	GUANTES DE PILOTO	USA	15	490.000	7.350.000
					TOTAL GS.:	**49.950.000**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaría General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer. ----------

Es Nuestro Informe.

ABOG. VICTORIA PALACIOS
Directora de Equipamiento a la Policía Nacional
Dirección General de la UOC

LIC. ANDREA ADLE
Encargada de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas

ABOG. RICARDO LUGO
Director
Dirección Jurídica

LIC. JUAN DIEGO FERNÁNDEZ
Director
Dirección Financiera